



**JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**  
CARRERA 10 No. 12-15 / PISO 13  
"PALACIO DE JUSTICIA / PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA"  
CALI - VALLE

correo del juzgado [j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j12cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

INFORME SECRETARIAL. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso con los escritos que anteceden presentados por el apoderado de la parte actora, por medio del cual presenta renuncia al poder y se sustituye el mandato. Sírvasse proveer.

Santiago de Cali, 27 de octubre de 2023

JOSE ANUAR VARELA BOTERO  
SECRETARIO

**JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO**

REFERENCIA	VERBAL DE RESTITUCIÓN DE TENENCIA
ACCIONANTE	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO NIT 899.999.284-4
ACCIONADOS	HERLINTON FERNANDO QUIROZ PALACIOS C.C. 89.009.893 FRANCIA INES MONTOYA PALACIO C.C. 24.333.014
RADICACIÓN	76-001-40-03-012 / 2022-00217-00

Santiago de Cali, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el informe de secretaría, y leído escrito por medio del cual se presenta renuncia al poder y se sustitución el mandato, el Juzgado

DISPONE

PRIMERO: ACEPTAR la renuncia que la doctora CATHERINE CASTELLANOS SANABRIA, presenta al poder otorgado por la entidad demandante en el proceso de la referencia.

SEGUNDO: RECONOCER personería a la Dra. PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, C.C. 1.026.2592.154 y T.P. 315.046 del C. S. de la Judicatura, como abogado SUSTITUTO de la parte demandante, en los términos del memorial poder que se le sustituye. Correo electrónico [notificaciones@verpyconsultores.com](mailto:notificaciones@verpyconsultores.com)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE  
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO CALI



SECRETARIA

HOY \_\_\_\_\_, NOTIFICO EN

ESTADO No. \_\_\_\_\_

A LAS PARTES EL CONTENIDO DE LA  
PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

JOSE ANUAR VARELA BOTERO  
SECRETARIO